

**JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE RÍO NEGRO**



**ACTA N° 88**

**Sesión Extraordinaria de fecha 29/12/2007**

## ACTA N° 88

En Fray Bentos, a los veintinueve días del mes de diciembre del año 2007, y siendo la hora once y quince, celebra reunión EXTRAORDINARIA la Junta Departamental de Río Negro.

### TEXTO DE LA CITACIÓN:

“La Junta Departamental de Río Negro, se reúne el día **SABADO 29 DE DICIEMBRE**, a la **HORA 11:15**, en sesión **EXTRAORDINARIA** a efectos de considerar la siguiente

### ORDEN DEL DIA

**Sr. Intendente Municipal.-** Solicitud de licencia.-

Fray Bentos, 28 de diciembre de 2007.-

**EL SECRETARIO”**

### ASISTENCIA

**Preside:** Señor Edil ingeniero agrónomo Jorge Gallo.

**Asisten:** los siguientes señores Ediles:

**TITULARES:** Mtro. Fernando Quintana, Hugo Amaral, Jorge Garmendia, Prof. Jorge Picart, Washington Cordatti, Edén Picart, Mtra. Élide Santisteban, Carlos Lizuaín, Ervin González, Luis Massey, Sergio Milesi, Edison Krasovski, Irma Lust, Gustavo Alvez, Humberto Brun, Isidro Medina, Prof. Gladys Fernández y Víctor Rodríguez.

**SUPLENTE:** Esc. Carlos Vittori (c), Mtra. María R. Cáceres(c), Berta Fernández (c), Daniel Villalba (c), Daniel Lasalvia (c), Javier Villalba (c) y Julio Perroux (c).

**Faltan:** CON AVISO: Esc. Pablo Delgrosso, Bruno Danzov, Francisco Faig, Prof. María L. Indarte, Esc. Samuel Bradford, Mario Long, Arq. Patricia Solari, Jorge Burgos, Mtra. Daniela Maquieira, Dr. Álvaro Debali, José L. Almirón y Prof. Beatriz Castillo.

**Secretaría:** Rosanna Ojeda (Enc. Secretaría General) y Sonia Cabrera (Adm. I).

**Taquígrafos:** Marcelo Sartori, Tania Massey y Mónica Grasso.

SR. PRESIDENTE. Damos comienzo a la sesión extraordinaria de la hora 11y15, donde el punto a tratar es la solicitud de licencia del señor Intendente Municipal.

El mensaje dice lo siguiente: *“Cúmplenos comunicar a Ud. y, por su intermedio, al Honorable Cuerpo que preside, que el suscrito Intendente tiene pensado hacer uso, del derecho a gozar de parte de su licencia anual ordinaria durante el período comprendido entre el 4 de enero al 9 de enero de 2008; retomando su cargo el día 10, fecha en la cual recibirá la visita del Sr. Prefecto de Aracruz (Brasil) acompañado de una delegación, como reciprocidad al viaje que realizara el suscrito en su oportunidad a esa ciudad de Brasil, retomando dicha licencia a partir del día 14 y hasta el 18 de enero de 2008 inclusive. Por lo expuesto y de conformidad con lo establecido en los artículos 268 de la Constitución de la República y 31 de la Ley Orgánica Municipal, N° 9515 de 28/X/1935, solicita a esa Junta Departamental se sirva acordarle la autorización pertinente a los efectos indicados, procediendo a convocar al suplente respectivo. Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludar a Ud. y demás miembros de la Corporación, con atenta consideración. Dr. Omar Lafluf, Intendente Municipal, Esc. Carlos Mazzilli Secretario General.”*

Edil Quintana, tiene la palabra.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Moción para que se le conceda la licencia al señor Intendente y se convoque al suplente respectivo, y se de trámite a lo actuado sin la previa aprobación del acta.

SR. PRESIDENTE. Se está considerando la anuencia para otorgar la licencia tal cual lo solicita el señor Intendente. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veintiséis votos)

Que se de trámite a todo lo actuado sin la previa aprobación del acta. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veintiséis votos).

Sería el último punto que teníamos para tratar.

Lo que resta decir es el agradecimiento por lo que ha sido el funcionamiento de esta Corporación, el apoyo y el trato que hemos tenido con los funcionarios y el resto de los Ediles. Y esta Presidencia desea un feliz término del año 2007 y un venturoso 2008. Muchas gracias.

tm

  
**Ariel Gerfau**  
Secretario General

00-00-00

2

  
**Édison Krasovski**  
1er. Vicepresidente